

04/11/2024

En prisión preventiva imputada por el delito de incendio de una cabaña

La Fiscalía Local de Aysén formalizó una investigación por el delito de incendio, ocurrido en una cabaña de calle Pangal de Puerto Aysén, en contra de una imputada de 25 años, quien registra antecedentes anteriores por diversos delitos.

Según explicó el fiscal Alex Olivero, los hechos ocurrieron la noche del lunes pasado.

“En horas de la noche del lunes, Carabineros de la Segunda Comisaría de Aysén, recibió una denuncia por un delito de incendio en una cabaña en el sector de calle Pangal. Concurrieron al lugar y efectivamente se había iniciado un fuego por una persona de sexo femenino que se encontraba en el lugar, por lo cual procedieron a la detención”.

El persecutor penal agregó que “afortunadamente, el fuego no se extendió a dependencias, sino que sólo quemó una cocina y parte de una pared”.

En este caso, la dueña de la cabaña había solicitado días antes a la imputada, quien vivía en el lugar con su pareja, que abandonaran la propiedad debido a daños ocurridos en el recinto.

El persecutor penal agregó que “afortunadamente, el fuego no se extendió a dependencias, sino que sólo quemó una cocina y parte de una pared”.

AUDIENCIA

El fiscal Olivero detalló que “con esos antecedentes, concurrió también Labocar de Carabineros para realizar pericias y se llevó a efecto la audiencia control de detención, la cual fue declarada legal, o sea, ajustada a derecho”.

En este hecho, dijo el fiscal, “se formalizó a la imputada por el delito de incendio en grado de frustrado y el Tribunal dispuso la prisión preventiva por ser un peligro para la seguridad de la sociedad y peligro para la víctima y además de ello, se fijó un plazo de investigación de 60 días”.

